

### **ESY es....**

- Basado únicamente en las habilidades críticas específicas del estudiante individual que son críticas para su progreso educativo general según lo determine el equipo del IEP.
- Diseñado para mantener el dominio del estudiante de las habilidades y objetivos críticos representados en el IEP y logrados durante el año escolar regular.
- Diseñado para mantener una preparación razonable para comenzar el próximo año.
- Centrado en habilidades críticas específicas donde puede ocurrir una regresión, debido a un tiempo libre prolongado.
- Basado en multicriterios y no en un solo factor.

### **ESY NO es...**

- Un servicio obligatorio de 12 meses para todos los estudiantes con discapacidades.
- Un programa de recreación de verano para estudiantes con discapacidades.
- Únicamente cuando un niño no logra las metas y objetivos del IEP durante el año escolar.
- Considerado para ayudar a los estudiantes con discapacidad a avanzar en relación con sus compañeros.
- Para compensar la mala asistencia durante el año escolar regular.

### **Si mi hijo calificó para ESY el año pasado, ¿continuará recibiendo servicios cada año?**

Los servicios de ESY se pueden ofrecer solo si el equipo de IEP del estudiante analiza y determina de forma individual que ESY es necesario para brindar una educación pública gratuita y apropiada (FAPE, por sus siglas en inglés) al estudiante. La decisión debe evaluarse anualmente en función de los datos recopilados y analizados. Los servicios de ESY no son obligatorios para todos los estudiantes con discapacidades cada año.

### **Si mi hijo califica para ESY, ¿tiene que asistir?**

La participación no es obligatoria. No hay consecuencias legales si el estudiante no asiste a ESY.

### **Si el equipo del IEP determina que ESY es necesario para mi hijo, ¿recibirá los mismos apoyos y servicios que recibe durante el año escolar regular?**

El equipo del IEP identificará las áreas de necesidad según las metas existentes y determinará los apoyos y servicios necesarios para abordar las metas durante el ESY. El tiempo y la frecuencia de estos apoyos y servicios pueden diferir de los brindados durante el año escolar regular.

### **Si tienes alguna pregunta o inquietud:**

#### **Servicios especiales**

Distrito Escolar Unificado de Rialto  
182 E. Walnut Ave.  
Rialto, CA 92376  
Tel: (909) 820-7700 ext. 2372  
Fax: (909) 421-3471



## **Año escolar extendido**

### **Servicios de ESY para Estudiantes con discapacidades**

### **Una guía para padres**





## SERVICIOS DE AÑO ESCOLAR EXTENDIDO (ESY)

Los servicios de año escolar extendido (ESY, por sus siglas en inglés) son la educación especial y servicios relacionados que se brindan a estudiantes con una discapacidad más allá del año escolar regular de acuerdo con el IEP del estudiante. La necesidad de servicios de ESY debe ser determinada anualmente de forma individual por el equipo del IEP.

ESY se considera una estrategia para minimizar la regresión de habilidades con el fin de reducir el tiempo necesario para obtener el mismo nivel de competencia en habilidades que existía al final del año escolar. El propósito de los servicios de ESY es ayudar a los estudiantes a mantener las habilidades en riesgo de regresión o para que los estudiantes con discapacidades graves alcancen habilidades críticas o metas de autosuficiencia esenciales para el progreso continuo del estudiante.

No es un medio para desarrollar o mejorar nuevas habilidades. No es para brindarles a los estudiantes con discapacidades educación más allá de lo prescrito en sus metas y objetivos del IEP.

Un equipo del IEP puede determinar que ESY es necesario cuando:

- 1 un estudiante con discapacidades demuestra una regresión significativa junto con una recuperación limitada de habilidades adquiridas previamente;
- 2 existe una pérdida de habilidades críticas para los estudiantes que acceden al plan de estudios alternativo; o
- 3 existen circunstancias especiales u otros factores que indican la necesidad de servicios de ESY.

**REGRESIÓN** se refiere a cuánto conocimiento o cuántas habilidades pierde un estudiante debido a una interrupción en el año escolar regular.

**RECUPERACIÓN** se refiere a la capacidad del estudiante y el correspondiente período de tiempo requerido para volver a aprender conocimientos o habilidades previamente adquiridos.

**HABILIDADES CRÍTICAS para estudiantes con discapacidades graves** se refiere a habilidades de funcionamiento independiente. El desarrollo de estas habilidades puede conducir a una menor dependencia de futuros cuidadores y mejorar la integración de los estudiantes con estudiantes sin discapacidades.

**CONSEJO:** Traiga cualquier información que pueda ser útil para tomar la decisión, como un registro del desempeño de su hijo después de los descansos, actualizaciones médicas pertinentes u otra información que pueda ser útil.

